



CONCEJO DE BUCARAMANGA

RESOLUCION No. 076 DE 2013
(JUNIO 4)

**POR LA CUAL SE OTORGA LA EXALTACIÓN
"ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA, AL MERITO EDUCATIVO Y CULTURAL"
AL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR "DAMASO ZAPATA",**

**LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO
DE BUCARAMANGA, EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES LEGALES Y,**

CONSIDERANDO:

- A. Que por Acuerdo Municipal 040 de 1999 se creó la Condecoración "**ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MERITO EDUCATIVO Y CULTURAL**", como deber de la Corporación de reconocer y exaltar públicamente de las personas o instituciones que se han destacado por su aporte al desarrollo de las comunidades de nuestra ciudad en todas las diferentes áreas del conocimiento y del servicio, tales como la educación, la ciencia, la Tecnología y la cultura, actividades encaminadas al engrandecimiento, el progreso y el desarrollo de nuestra región.
- B. Que en virtud del artículo 221 del Acuerdo 072 de 2009, del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga, presentó a consideración de la Plenaria de la Corporación, solicitud de reconocimiento y exaltación a la meritoria labor del **INSTITUTO TECNICO SUPERIOR "DAMASO ZAPATA"**, en sus 125 años de servicio educativo técnico industrial, forjando juventudes renovadoras en valores, emprendedoras y productivas con visión de futuro, reconocer a la institución con la "**ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA CATEGORÍA AL MERITO EDUCATIVO Y CULTURAL**", que desarrollada en pro de la comunidad y sociedad Bumanguesa.
- C. Que el **INSTITUTO TECNICO SUPERIOR "DAMASO ZAPATA"**, se inicio como Escuela de Artes y Oficios desde 1888 y después de medio siglo, es regentado por la comunidad Salesiana y/o Lasallista por Ordenanza, recibiendo más tarde el nombre de Instituto Industrial Dámaso Zapata. En el año 1963, se crea el Tecnológico Santandereano, teniendo como base el "Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata, brindando educación de alta calidad para la formación en el área tecnológica y pedagógica, en sus aspectos formativo, funcional, siendo parte de los Institutos Técnicos del departamento.
- D. Que el **INSTITUTO TECNICO SUPERIOR "DAMASO ZAPATA"**, desde el año 1982 hasta el presente ha ocupado los primeros puestos como plantel educativo del Departamento y primeros puestos como Instituto Técnico a nivel Nacional y en 1985 se da apertura de la especialidad de Mecánica Automotriz y Metalmecánica, en 1991, se inaugura Sistemas y Electrónica, con llevando en 1987 la implementación del Nuevo Plan de Estudios para el área técnica, teniendo en cuenta los parámetros de la Ley 115 en la selección de alumnos para las diferentes especialidades, culminando con las Modalidades que actualmente se ofrecen: Electricidad, Electrónica, Dibujo Técnico, Sistemas, Metalmecánica y Mecánica Industrial
- E. Que el **INSTITUTO TECNICO SUPERIOR "DAMASO ZAPATA"**, En el año 2003, luego de 115 años atendiendo solo varones, abre sus puertas para que 152 niñas inicien formación Técnica en el Dámaso Zapata y en el año 2005 la Comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas entrega esta obra a la Alcaldía de Bucaramanga, para que continúe con la Administración del Instituto. La Comunidad Educativa deja constancia de perenne gratitud por el legado y dedicación que esta Congregación entregó durante sus cincuenta y cinco años al frente de esta Institución.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

F. Que la mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, aprobó la Proposición presentada por los Honorables Concejales SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA, WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ Y EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ de la Bancada de Cambio Radical, otorgar la "ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MERITO EDUCATIVO Y CULTURAL", al INSTITUTO TECNICO SUPERIOR "DAMASO ZAPATA", en sus 125 años de creación, por todos sus aportes y servicios a la ciudadanía bumanguesa, santandereana y colombiana, en el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los estudiantes. Es para el Concejo Municipal de Bucaramanga motivo de orgullo, exaltar y hacer público reconocimiento.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Otorgar la exaltación "ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MERITO EDUCATIVO Y CULTURAL", al INSTITUTO TECNICO SUPERIOR "DAMASO ZAPATA" en cabeza de sus directivos, personal docente por sus 125 años dedicados a la formación académica y de vida de los jóvenes de nuestra ciudad capital.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Comisionar a los Honorables Concejales SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA, WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ Y EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ, para imponer la Presea "ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MERITO EDUCATIVO Y CULTURAL", al INSTITUTO TECNICO SUPERIOR "DAMASO ZAPATA", y la entrega del pergamino al Rector, NELSON FABIAN LATORRE BOTERO, en ceremonia especial a realizarse el día 6 de Junio de 2.013, en el Auditorio del Colegio la Salle.

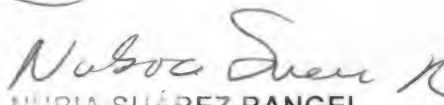
COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Se expide en Bucaramanga, a los cuatro (4) días del mes de junio del año dos mil trece (2013).


SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
Presidente


JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
Primer Vicepresidente


DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
Segundo Vicepresidente


NUBIA SUÁREZ RANGEL
Secretaria General